

Informe del CDC del 4 de Juino de 2019

El orden del día se puede consultar en

<http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/ordenes/A808F8B01531D20F032584040071BD0F?opendocument>

Se retiraron los puntos 27 por no contar con información a tiempo y 50 porque no se realiza el evento.

Se pospusieron los puntos 7, 9, 10, 11, 29, 31, 38 y 48. El resto de los puntos fueron aprobados.

Los temas principales tratados o discutidos fueron (el número corresponde a su índice en el orden del día):

1 y 2 Se aprobó la asignación de recursos para una serie de obras.

3. En referencia al Sistema de Promoción de la Carrera Docente (SPCD) el orden docente presentó las bases para el llamado LLOA 2019, que incluye algunos cambios respecto a las versiones anteriores de los LLOA a fin de acercar la modalidad a un sistema que pueda ser aplicado en el marco del nuevo Estatuto del Personal Docente discutido el año pasado. El cambio principal propuesto tiene que ver con que los llamados generados serán por el número de horas que tiene el docente que ha generado el llamado, y no por 10 horas como ha sido hasta ahora. Esto tiene una serie de consecuencias que implican en particular la necesidad de procesar los llamados con cierta celeridad. Además hay referencias a los criterios de evaluación aprobados por el CDC en su resolución número 4 del 31 de Julio de 2012 y referencias a los acuerdos votados en el CDC en relación a la definición de los grados docentes y de las categorías horarias. Se posterga luego de una rica discusión con apoyo en general y sugerencias y se discutirá en el próximo CDC. Los distintos consejeros intervinientes se comprometieron a hacer llegar sugerencias para mejorar la redacción de las bases.

Sobre el SPCD hay que procesar la discusión de los temas planteados en el CDC pasado y volver con un documento nuevo que reafirme o cambie esos puntos.

4. Se aprobó una resolución que en relación a la campaña para Reforma Constitucional "Vivir sin Miedo" convoca a generar desde la Universidad espacios de debate y reflexión informada. El punto permanece además en el orden del día.

5. Se otorgó el Doctorado Honoris Causa de la Universidad de la República al Doctor Giacomo Rizzolatti.

6. Se aprobó un excelente documento preparado por el Grupo de Trabajo sobre Ley de Organización del Sistema Penitenciario Nacional a fin de aportarlo a la discusión parlamentaria. Su lectura es recomendable, está en el distribuido.

7. Se intercambió bastante en torno al Informe de la CSE sobre el Programa de Formación de Tutorías entre Pares. Se solicita a todas las carreras a que se promueva la participación estudiantil en esta modalidad y se reconozca. Su lectura es recomendable, está en el distribuido. El tema se pospuso a pedido del orden estudiantil.

11. Este punto dio lugar a una discusión más general sobre el régimen de DT, la posibilidad o no de incluir actividades de gestión académica en las tareas de DT, los criterios de evaluación que se están utilizando, etc. El punto fue pospuesto.

19. Se aprobaron las Bases para llamado a Proyectos - Programa UNICEF-UdelaR a propuesta de CSIC.

34, 35 y 36 Se aprobaron las evaluaciones de varios cierres del Programa de Movilidad e Intercambio Académico de CSIC.

37. Se aprobó la Convocatoria para "Apoyo a la Participación en Congresos de Extensión Universitaria en el Exterior" de CSEAM.

También se discutieron dos temas entrados:

Se aprobó un convenio con ANII, del Fondo Sectorial de Seguridad, al que se le mejoraron aspectos relativos a Propiedad Intelectual.

Se discutió sobre el tema de la denuncia que ha aparecido en los medios en relación a supuesto acoso en la Facultad de Ingeniería hace unos 15 años. Al respecto se acordó con la declaración de la Red Temática de Género de la Universidad, se señaló la importancia de continuar el trabajo que cobró impulso hace algunos meses para crear estructuras adecuadas que permitan lidiar con este tipo de situaciones. Ya se ha contratado al equipo técnico, al que se le solicitó asesoramiento tanto en referencia a cómo tratar asuntos que tienen unos cuantos años hacia atrás (como el que ha sido objeto de difusión pública en estos días), como en relación a posibles denuncias actuales y a futuro, con la convicción de que es inaceptable todo tipo de acoso en la institución y a la vez dar las garantías a todas las partes para esclarecer las denuncias y actuar con cuidado y firmeza. Se señaló la inconveniencia de realizar denuncias por medios que no garanticen el resguardo de los involucrados mientras se investiga o que no permitan entender el conjunto de la situación. A la vez se consideró inconveniente “matar al mensajero” mediante la descalificación. Con independencia del caso particular, sobre el que se necesita el asesoramiento del equipo técnico, hay total convicción de que el acoso es inaceptable y tenemos que construir el clima y los instrumentos que hagan a la institución un espacio cada vez más libre de esas prácticas.

Próximo CDC el 18 de Junio de 2019.

Delegados presentes por el orden docente: Gregory Randall, Susana Rostagnol, Alejandro Bielli

Nota: este informe es totalmente informal, se trata de algo que pretendemos hacer en cada CDC pero que puede tener errores involuntarios, sepan disculparnos en caso de que existan.